INFORME DE ACTIVIDADES

CONVENIO DE ASOCIACION No:	003 - 2026
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL - ANTIOQUIA
OBJETO:	Aunar esfuerzos para garantizar la ejecución de acciones tendientes para brindar atención a personas en situación de vulnerabilidad y/o abandono y/o con discapacidad física y/o mental, con o sin red familiar del municipio de Pueblorrico - Antioquia.
PERIODO DEL INFORME	1 Mayo - 31 Mayo de 2026
NOMBRE SUPERVISOR:	Secretaria de salud, Bienestar social y Educación

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	NUMERO DE ACTIVIDADES	EVIDENCIAS ANEXADAS
Presentar un plan de inversión destinado a funcionamiento y dotación para el buen desarrollo del objeto del presente convenio.	**Actividades de formación a las familias** Mensualmente los profesionales de la Corporación capacitan a las familias por espacio de una hora y treinta minutos aproximadamente en temas relacionados con socialización de estrategias en el manejo de los usuarios y funcionamiento institucional **Actividades de capacitación para el fortalecimiento de lazos** familiares, desde el área psicosocial se realizan contactos con las familias con el fin de hacer psicoeducación a las mismas Debido a la ubicación de la residencia de las familias se aprovechan	**SE REALIZAN GENERALMENTE UNA POR MES POR ITEM**	Con el propósito de fortalecer los vínculos entre los usuarios y sus redes de apoyo sociofamiliares, así como de garantizar su participación en los procesos institucionales, se realizan convocatorias periódicas a encuentros de diálogo, orientación y acompañamiento. Durante el mes de mayo de 2026, desde el componente de Trabajo Social, en articulación con el área asistencial, se realizó la convocatoria a la totalidad de las familias y redes de apoyo de los usuarios para participar en una jornada de capacitación orientada al fortalecimiento de conocimientos relacionados con el cuidado integral de las personas atendidas en la Corporación San Miguel Arcángel - Antioquia según su tipo: usuario dependiente, usuario independiente y usuario semi-

	los espacios de visitas para interactuar con las familias resolver dudas y dar algunas recomendaciones Consultas especializadas cuando a través de la aseguradora del usuario no se consigue una atención oportuna y se requiere con urgencia para garantizar las condiciones de salud del usuario Pruebas diagnósticas que la eps en su momento no cubra y se requieran para diagnósticos específicos Transportes fuera del oriente antioqueño cuando las citas con especialistas sean ordenadas para la ciudad de Medellín **Staff de profesionales** la corporación cuenta con un grupo de profesionales que atiende a los usuarios teniendo en cuanto las necesidades individuales de cada uno		dependiente.  **GUARNE, 30 DE MAYO DEL 2026** **CUENTA DE COBRO 024** **CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL - ANTIOQUIA** **NIT: 900468564 - 6** **DEBE A:** WILSON DARIO FLOREZ OSORIO CC: 71.691.359 **LA SUMA DE:** $ 2'017.920 **VALOR EN LETRA:** DOS MILLONES DIEZ Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS **POR CONCEPTO DE:** Prestación de servicios como fisioterapeuta (evaluación, tratamiento y gimnasia), del 01 de mayo del 2026 al 25 de mayo del 2026. Valor hora: $ 84.080 (ochenta y cuatro mil cero ochenta pesos). Total, horas realizadas: 24 **Favor Consignar a la cuenta personal:** Bancolombia ahorros No 02423764093 a nombre de Wilson Dario Florez Osorio Gracias por su atención. **Nota:** "El suscrito se acoge al régimen simple de tributación según el artículo 911 del Estatuto Tributario. Por lo tanto, no se le debe practicar retención en la fuente." **WILSON DARIO FLOREZ OSORIO** **CC. 71.691.359** **Fisioterapeuta: Reg: 5022199** **Esp: SGSST: Lic: 2023060211805**
Presentar atención integral a los discapacitados mentales, representados en alojamiento, alimentación, la cual debe garantizar el adecuado nivel	Durante el proceso de atención de los usuarios del municipio de Pueblorrico se les garantiza **Alojamiento** dotado con cama**,** colchón y protector dos cobijas cubrelecho almohada con protector	**DURANTE LA PERMANENCIA DE LOS USUARIOS EN LA CORPORACION** **SE REALIZARON ACTIVIDADES EN ESTE ITEM VALORACION**	

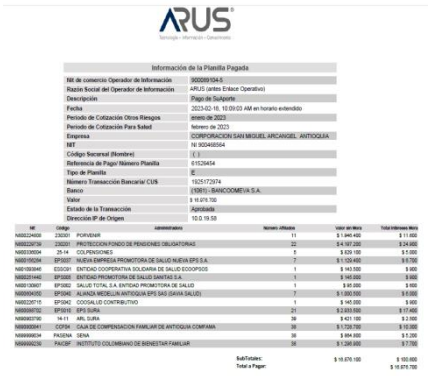
nutricional a cada persona, mediante la definición de una minuta patrón, higiene, vestuario, garantizar la atención integral en salud con la red de instituciones prestadoras del servicio de salud en cada una de ellos. Para el tratamiento de discapacidades mentales, atención por auxiliar de enfermería y cuidadores las 24 horas del día.	**Alimentación** Cada usuario cuenta con valoración nutricional de ingreso con sus respectivos seguimientos, acorde a sus requerimientos nutricionales **Higiene y vestuario** Los usuarios cuentan con sus elementos de higiene personal y el vestuario necesario acorde al clima **Cuidado asistencial** La institución a través de lider asistencial que coordina auxiliares de enfermería y cuidadores para apoyar todas las actividades de los cuatro usuarios durante las 24 horas del día. Adicional a esto el cuidado en el hospital cuando por condiciones de salud se requiere que el usuario este hospitalizado **Salud con la red de instituciones prestadoras del servicio de salud en cada una de ellos**. **Para el tratamiento de discapacidades mentales, atención en salud mental** Desde la institución son atendidos según su necesidad por médico general y psicología, y se les garantiza los medicamentos mientras la eps asigna las citas con cada uno de los especialistas que requieran	**MEDICA** **SE ANEXAN EVIDENCAS DE CADA ITEM**	   

<table>
<tr>
<td>Realizar actividades como: actividades recreativas ocupacionales, de mantenimiento físico, actividades de promoción y prevención en salud mental.

Presentar al municipio en las fechas estipuladas, el informe de ejecución mensual y sus anexos (planillas, registros fotográficos, listados de los beneficiarios)</td>
<td>Actividades recreativas ocupacionales y de mantenimiento físico. A través de terapia ocupacional, facilitador ocupacional y fisioterapeuta se les garantiza a los usuarios la atención y la inclusión en estas actividades acorde a la funcionalidad de cada uno y la capacidad de participación</td>
<td>6 ACTIVIDADES DURANTE EL MES</td>
<td>

CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCANGEL - ANTIOQUIA

LISTADO DE USUARIOS

<table>
<tr><th>PUEBLORRICO</th><th>SEXO</th><th>DOCUMENTO</th><th>NACIMIENTO</th><th>EDAD</th><th>INGRESO</th><th>EPS</th></tr>
<tr><td>1 Henao Marulanda Luz Mery</td><td>F</td><td>1.039.421.039</td><td>16/06/1972</td><td>50</td><td>16/07/2021</td><td>Savia Salud</td></tr>
<tr><td>2 Torres Luz Helena</td><td>F</td><td>21.830.807</td><td>13/06/1960</td><td>62</td><td>27/01/2022</td><td>Coosalud</td></tr>
<tr><td>3 Henao Marulanda Jose Humberto</td><td>M</td><td>1.039.421.984</td><td>15/04/1995</td><td></td><td>31/05/2023</td><td>Coosalud</td></tr>
</table>

Información de la Planilla Pagada

<table>
<tr><td>Nit de consercio Operador de Información</td><td>900891004-5</td></tr>
<tr><td>Razón Social del Operador de Información</td><td>ARUS (antes Enlace Operativo)</td></tr>
<tr><td>Descripción</td><td>Pago de Suiporte</td></tr>
<tr><td>Fecha</td><td>2023-02-16, 10:09:03 AM en horario extendido</td></tr>
<tr><td>Periodo de Cotización Otros Riesgos</td><td>enero de 2023</td></tr>
<tr><td>Periodo de Cotización Para Salud</td><td>febrero de 2023</td></tr>
<tr><td>Empresa</td><td>CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL ANTIOQUIA</td></tr>
<tr><td>NIT</td><td>NI 900468564</td></tr>
<tr><td>Código Sucursal (Nombre)</td><td>()</td></tr>
<tr><td>Referencia de Pago/ Número Planilla</td><td>61536454</td></tr>
<tr><td>Tipo de Planilla</td><td>E</td></tr>
<tr><td>Número Transacción Bancaria/ CUS</td><td>1925172974</td></tr>
<tr><td>Banco</td><td>(1507) - BANCOOMEVA S.A.</td></tr>
<tr><td>Valor</td><td>$ 16.676.700</td></tr>
<tr><td>Estado de la Transacción</td><td>Aprobada</td></tr>
<tr><td>Dirección IP de Origen</td><td>10.0.19.58</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>Nit</th><th>Código</th><th>Administradora</th><th>Número Afiliados</th><th>Valor sin Mora</th><th>Total Intereses Mora</th></tr>
<tr><td>N800224458</td><td>23201</td><td>PORVENIR</td><td>11</td><td>$ 1.846.400</td><td>$ 11.600</td></tr>
<tr><td>N800229739</td><td>23201</td><td>PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS</td><td>22</td><td>$ 4.167.200</td><td>$ 24.400</td></tr>
<tr><td>N900339004</td><td>25-14</td><td>COLPENSIONES</td><td>5</td><td>$ 839.100</td><td>$ 5.000</td></tr>
<tr><td>N900190264</td><td>EPS037</td><td>NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.</td><td>7</td><td>$ 1.129.400</td><td>$ 6.700</td></tr>
<tr><td>N901093846</td><td>ESS091</td><td>ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD ECOOPSOS</td><td>1</td><td>$ 143.500</td><td>$ 900</td></tr>
<tr><td>N900231442</td><td>EPS065</td><td>ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.</td><td>1</td><td>$ 145.000</td><td>$ 900</td></tr>
<tr><td>N900130607</td><td>EPS082</td><td>SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD</td><td>1</td><td>$ 95.000</td><td>$ 900</td></tr>
<tr><td>N900934200</td><td>EPS040</td><td>ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS (SAVIA SALUD)</td><td>7</td><td>$ 1.090.100</td><td>$ 6.000</td></tr>
<tr><td>N900226715</td><td>EPS042</td><td>COOSALUD CONTRIBUTIVO</td><td>1</td><td>$ 145.000</td><td>$ 900</td></tr>
<tr><td>N900956752</td><td>EPS010</td><td>EPS SURA</td><td>21</td><td>$ 2.933.500</td><td>$ 17.400</td></tr>
<tr><td>N900822795</td><td>14-11</td><td>ARL SURA</td><td>39</td><td>$ 421.100</td><td>$ 2.500</td></tr>
<tr><td>N899999041</td><td>CCF54</td><td>CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA</td><td>39</td><td>$ 1.729.700</td><td>$ 10.300</td></tr>
<tr><td>N899999034</td><td>PASENA</td><td>SENA</td><td>39</td><td>$ 894.800</td><td>$ 5.200</td></tr>
<tr><td>N899999239</td><td>PACBF</td><td>INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR</td><td>39</td><td>$ 1.296.600</td><td>$ 7.700</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>SubTotales:</td><td>$ 16.676.100</td><td>$ 100.000</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>Total a Pagar:</td><td></td><td>$ 16.676.700</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Las que se deriven de la naturaleza del presente convenio y garanticen su cabal y oportuna ejecución.</td>
<td>Inclusión en entrega de dotación personal higiene y vestuario
Inclusión en actividades extraordinarias de fin de año

Es importante anotar que a los usuarios por su baja funcionalidad no se les entrega los elementos de higiene</td>
<td>NO SE DETERMINA UN NUMERO DE ACTIVIDADES SE HACE A NECESIDAD DE CADA USUARIO</td>
<td></td>
</tr>
</table>

	personal, sino que se le entrega al personal asistencial para que los atienda Se realizan actividades relacionadas con la celebración de fechas especiales		
Consolidar un informe final de impacto del proyecto donde se describa el mejoramiento de las condiciones de vida de las dos personas con discapacidad mental, en todos los campos que están dentro del componente del convenio.	Se realiza informe mensual acorde a las orientaciones de la supervisión del convenio, dando cuenta de la evolución física y mental que cada uno de los usuarios durante las fases de ingreso y de permanencia de ellos en la corporación El cumplimiento de cada uno de los componentes del convenio se demuestra en los informes que se presentan mensualmente al municipio, supervisión por parte de la administración municipal de Pueblorrico donde evidencia el cumplimiento y el servicio que se le ofrece a cada uno de los usuarios quienes se encuentran en modalidad internado en la corporación. A los usuarios del convenio se les brinda permanentemente alojamiento, alimentación basada en una minuta realizada por la profesional en nutrición, se garantiza higiene, vestuario, atención		  

	permanente en salud todo bajo el cuidado de profesionales calificados. Se ofrecen actividades complementarias como: • Apoyo espiritual el cual consiste en una misa mensual y comunión quincenal • Imposición de la Santa Ceniza • Actividades culturales y recreativas realizadas por área de terapia ocupacional • Actividades de promoción y prevención en las cuales se hacen seguimientos médicos de acuerdo a las necesidades de cada usuario y se diseña desde cada área planes de atención según las patologías de cada usuario • Mensualmente se realizan talleres de formación a las familias de los usuarios las cuales consisten en socializar estrategias de manejo para que las familias vayan conociendo el manejo de las patologías de sus		  

	familiares, en este caso es difícil que las familias de Pueblorrico acedan a esta formación por la distancia y el nivel cultural dado que por razones de bioseguridad las capacitaciones se hacen virtuales • Tramites en salud con el fin de garantizar el acceso integral a estos servicios, tramite de cartas de portabilidad, toma de muestras de laboratorio, compra de medicamentos • Staff de profesionales para garantizar valoraciones iniciales y seguimientos necesarios para cada usuario		

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	EVIDENCIAS	SOLICITADAS POR
Capacitaciones a las familias Compra de medicamentos Compras de pañales Insumos médicos Realización de pruebas de laboratorio 		

PSICOLOGIA	**OBJETIVO GENERAL:** Reportar las actividades realizadas en el proceso de atención integral desde el área de Psicología con los(as) usuarios(as) de la Corporación San Miguel Arcángel-Antioquia, atendidos por el convenio con el Municipio de Pueblorrico. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Teniendo en cuenta que los usuarios están retirados del lugar de institucionalización, los objetivos se enfocaron en: • Promover la vinculación de las redes de apoyo familiares y sociales de los usuarios, por medio de estrategias que favorezcan un proceso institucional positivo e integral. • Garantizar la estabilidad anímica y comportamental de los usuarios del convenio, analizando sus niveles de funcionalidad, niveles de comprensión, y niveles de atención para los procesos de escucha, orientación y acompañamiento, ya sea desde lo grupal o lo individual. • Orientar desde el área psicosocial a las redes de apoyo familiar de los residentes del convenio, dando lugar al acompañamiento, la comunicación y la resolución de inquietudes en el marco del proceso de atención. • Brindar orientación desde el área psicológica al equipo interdisciplinario de la Corporación, con el objeto de facilitar los procesos asistenciales y profesionales. • Llevar a cabo el proceso de inducción de los nuevos ingresos, dando claridades en todo lo relacionado al marco del proceso de atención en el medio institucional. • Realizar espacios de formación y capacitación con cuidadores y demás colaboradores, propendiendo por la cualificación en el desempeño de las diversas funciones. **ACTIVIDADES DESARROLLADAS:** • Se realizó informe mensual de las actividades desarrolladas dentro del proceso de atención de los residentes del Municipio. • Se fomentó el fortalecimiento de los vínculos familiares y sociales de los residentes por medio del contacto

	telefónico y visitas en el medio institucional. • Se asistió de manera pertinente a las reuniones programadas con el equipo institucional por medio de los análisis de caso. • Se realizó el seguimiento del proceso de atención de los residentes en su historia clínica. • Se comunicó las novedades relevantes de los residentes a sus acudientes y redes de apoyo familiar. • Se brindaron respuestas oportunas y a las solicitudes efectuadas por las familias y redes de apoyo pertenecientes al convenio. • Se brindaron espacios de escucha y orientación (tanto a nivel individual como grupal) a los usuarios atendidos por el convenio. **AMPLIACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS, DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL PROCESO DE ATENCION** **LUZ MERY HENAO MARULANDA** Usuaria con antecedentes de Esquizofrenia Paranoide, con síntomas negativos marcados; continua sin novedades en su proceso de atención, sin alteraciones emocionales o conductuales, continua riesgo de conducta heteroagresiva debido a diagnóstico y antecedentes de la usuaria, sin intención comunicativa, continua proceso de atención por cuidado desde el área asistencial, sin reporte de dificultades, sigue riesgo de vulneración por su condición, ya que se evidencia limitada capacidad de respuesta defensiva, por lo que sigo recomendando hacer contención ambiental con caminatas asistidas durante el día, hasta la fecha no presenta alteración del sueño o alimenticio y tiene adecuada adherencia al tratamiento farmacológico. **JOSE HUMBERTO HENAO MARULANDA** Usuario con antecedentes de autismo y discapacidad intelectual, con deterioro del comportamiento; para este periodo continúan fluctuaciones conductuales debido a episodios disruptivos frente al consumo de alimentos, se continua manejo conductual con recomendaciones al personal asistencial y de servicio de alimentación. Continua psicoeducación al usuario con respecto a cantidades de comida y oportunidad de las mismas. Hasta el

TRABAJO SOCIAL 	momento, el usuario presenta adecuada adherencia al tratamiento, y sus patrones de sueño y alimentación se mantienen estables. **Objetivo General:** Describir las acciones desarrolladas desde el componente de Trabajo Social con los usuarios adscritos al convenio entre la Corporación San Miguel Arcángel y el Municipio de Pueblorrico, orientadas al fortalecimiento de las redes de apoyo socio-familiares, el acompañamiento integral de los usuarios, la articulación institucional y el favorecimiento de procesos de inclusión, bienestar y calidad de vida. **Objetivos Específicos:** ● Fortalecer los vínculos entre los usuarios y sus redes de apoyo familiares y sociales. ● Promover la participación activa de las familias en los procesos de acompañamiento institucional. ● Realizar seguimiento integral a las situaciones socio-familiares de los usuarios. ● Gestionar y acompañar procesos relacionados con visitas familiares, llamadas telefónicas, citas médicas y salidas al medio socio-familiar. ● Participar en espacios interdisciplinarios para la construcción de estrategias de intervención integral. ● Favorecer el bienestar emocional y social de los usuarios mediante actividades de acompañamiento y seguimiento social. **Actividades Desarrolladas:** **LUZ MERY HENAO MARULANDA** Durante el mes de mayo de 2026, la usuaria continuó su proceso de atención institucional bajo acompañamiento del equipo interdisciplinario. Debido a sus condiciones cognitivas y comportamentales, se evidencian dificultades para mantener la atención y la interacción necesarias durante los espacios de comunicación telefónica, razón por la cual no fue posible concretar de manera efectiva llamadas durante el periodo evaluado. En cuanto a su red de apoyo, recibió visita de la señora Emilse, amiga cercana y figura significativa dentro de su proceso de acompañamiento, quien compartió con la usuaria espacios de interacción y convivencia al interior de la institución. Esta visita

	contribuye al fortalecimiento de sus vínculos afectivos y favorece su bienestar emocional. Desde el componente de Trabajo Social se continúa realizando seguimiento a su proceso de adaptación, participación institucional y necesidades de acompañamiento social, promoviendo estrategias acordes a sus capacidades y requerimientos particulares.
	**JOSE HUMBERTO HENAO MARULANDA** Durante el mes de mayo de 2026, el usuario mantuvo una adecuada vinculación con su principal red de apoyo, representada por su madre adoptiva, con quien sostuvo cuatro llamadas telefónicas efectivas durante el periodo evaluado. Estos espacios permitieron fortalecer los vínculos afectivos, favorecer el acompañamiento emocional y mantener la comunicación constante entre el usuario y su referente familiar. Asimismo, el usuario también compartió en visita con la señora Emilse, quien constituye una figura significativa dentro de su proceso de acompañamiento y apoyo emocional. Durante el encuentro se generaron espacios de interacción y convivencia que favorecen su bienestar y fortalecen sus redes de apoyo. El usuario continúa participando en las actividades institucionales que logran captar su atención, le gusta “hacer tareas” y mantener un bolso y cuaderno cuando desea hacerlas. El usuario mantiene seguimiento desde el componente de Trabajo Social, orientado al fortalecimiento de sus vínculos familiares, su bienestar emocional y la continuidad de su proceso institucional.
	***Gestión de llamadas telefónicas con la red de apoyo socio-familiar*** Durante el mes de mayo de 2026, desde el componente de Trabajo Social se continuó fortaleciendo la comunicación entre los usuarios adscritos al convenio con el Municipio de Pueblorrico y sus respectivas redes de apoyo, mediante la programación y ejecución de llamadas telefónicas orientadas al mantenimiento de vínculos afectivos, el acompañamiento emocional y el fortalecimiento de la corresponsabilidad familiar dentro del proceso institucional. Durante el periodo evaluado se encontraban adscritos al convenio dos usuarios, para quienes se programaron cinco llamadas

	telefónicas, logrando concretar cuatro contactos efectivos, equivalentes a un cumplimiento operativo del 80%, sin embargo teniendo en cuenta las condiciones de los dos usuarios y el objetivo social del proceso esta actividad tuvo un 100% de cumplimiento. Se destaca la participación activa de la red de apoyo de ambos usuarios, pero especialmente el acompañamiento desde las llamadas telefónicas para José Humberto Henao Marulanda, quien sostuvo comunicación telefónica semanal con su madre adoptiva durante todo el mes, evidenciando una adecuada adherencia familiar y un acompañamiento constante a su proceso institucional, dado que el usuario solicita las llamadas de forma frecuente identificando los días miércoles sin falta como el día de su contacto. Por otra parte, aunque se programa una llamada telefónica mensual para la usuaria Luz Mery Henao Marulanda, este mes no se llevó a cabo de manera efectiva debido a las particularidades de su condición cognitiva y comportamental, las cuales le dificultan mantener la atención, comprensión e interacción necesarias para el desarrollo adecuado de este tipo de espacios comunicativos. No obstante, desde el equipo interdisciplinario se continúan promoviendo otras estrategias de acompañamiento y fortalecimiento de vínculos que se ajusten a sus necesidades y capacidades. Los resultados obtenidos evidencian la importancia de mantener estos espacios de comunicación como herramienta de fortalecimiento familiar, favoreciendo el bienestar emocional de los usuarios y permitiendo a las redes de apoyo mantenerse vinculadas a los procesos institucionales, así como sostener la rutina del usuario José Humberto, acción importante para garantizar su buen comportamiento dentro de la institución. Todas las semanas José Humberto llama a doña Emilse su madre adoptiva, quien siempre contesta, en todas las llamadas siguen la misma rutina de conversación: se tratan de forma muy cariñosa usando calificativos como "tesorito lindo", le comunica desde sus habilidades verbales que esta bien, le habla de la bicicleta y cada una de sus gorras detallando las por colores. Siempre pregunta por más familiares (Juan José y Juan Manuel) y menciona a varios de sus compañeros y finalmente le pide almuerzo para cuando lo visite.



Gestión y acompañamiento de visitas familiares

Durante el mes de mayo de 2026, desde el componente de Trabajo Social se realizó el acompañamiento y seguimiento a las visitas recibidas por los usuarios adscritos al convenio con el Municipio de Pueblo Rico, promoviendo espacios de encuentro orientados al fortalecimiento de los vínculos afectivos y al mantenimiento de las relaciones significativas para cada usuario.

Durante el periodo evaluado se registró una visita presencial por parte de la red de apoyo de los usuarios del convenio. La visita fue realizada por la señora Emilse, amiga cercana de la usuaria Luz Mery Henao Marulanda y madre adoptiva del usuario José Humberto Henao Marulanda, quien constituye actualmente el principal referente afectivo y de apoyo para ambos usuarios.

Durante estos encuentros, la visitante comparte espacios de interacción y acompañamiento con los usuarios, incluyendo actividades cotidianas como el almuerzo y momentos de conversación, favoreciendo el fortalecimiento de los vínculos afectivos, la estabilidad emocional y la continuidad del acompañamiento social de ambos usuarios dentro del proceso institucional.

Se destaca la importancia de esta figura de apoyo, quien mantiene una participación constante y significativa en el proceso de atención de los usuarios, constituyéndose como un factor protector que contribuye a su bienestar emocional y al mantenimiento de sus redes de apoyo fuera del entorno institucional.

Gestión de actividades institucionales y fortalecimiento de la participación social

Durante el mes de mayo de 2026, los usuarios adscritos al convenio con el Municipio de Pueblorrico participaron en las actividades recreativas, culturales, espirituales y de integración que lograron retener su interés, actividades desarrolladas por la Corporación San Miguel Arcángel - Antioquia desde sus diferentes áreas profesionales, las cuales estuvieron orientadas al fortalecimiento del bienestar integral, la participación social y la promoción de espacios de convivencia al interior de la institución.

Se destaca la participación de los usuarios principalmente en la actividad conmemorativa realizada durante el mes por los 15 años de la Corporación, actividad que permitió reconocer la trayectoria

	institucional y generar espacios de integración y espiritualidad con participación de toda la comunidad institucional. Desde el componente de Trabajo Social se acompañó el proceso de participación de los usuarios en las diferentes actividades programadas, promoviendo su inclusión activa y realizando seguimiento a sus necesidades de acompañamiento social y emocional. Estas actividades constituyen una herramienta fundamental para favorecer la calidad de vida de los usuarios, fortalecer sus procesos de integración social y promover experiencias significativas que contribuyan a su bienestar emocional y relacional. **Análisis General De Trabajo Social** **Fortalezas identificadas** Durante el mes de mayo se evidenció una adecuada articulación entre la institución y la principal red de apoyo de los usuarios adscritos al convenio con el Municipio de Pueblorrico, favoreciendo la continuidad de los vínculos afectivos mediante llamadas telefónicas, visitas presenciales y espacios de acompañamiento social de acuerdo a sus capacidades y habilidades. Se destaca especialmente el compromiso y la constancia de la señora Emilse, quien constituye una figura significativa de apoyo para ambos usuarios, manteniendo una participación activa a través de visitas, comunicación telefónica y acompañamiento emocional, contribuyendo positivamente a su bienestar y estabilidad dentro del proceso institucional. Asimismo, se observó una adecuada coordinación entre las diferentes áreas de la institución para garantizar el seguimiento integral de los usuarios, promoviendo su participación en actividades institucionales, espacios de integración y estrategias orientadas al fortalecimiento de su calidad de vida. **Situaciones relevantes identificadas** Durante el periodo evaluado se identificó que las condiciones cognitivas y comportamentales de la usuaria Luz Mery Henao Marulanda continúan representando una limitación para la implementación de algunas estrategias convencionales de

NUTRICIÓN	fortalecimiento de vínculos, como las llamadas telefónicas, haciendo necesario continuar adaptando las intervenciones a sus capacidades y necesidades particulares. Igualmente, se reconoce la importancia de mantener y fortalecer la participación de la red de apoyo existente, considerando que ambos usuarios dependen principalmente de una misma figura de acompañamiento externo, situación que hace necesario continuar promoviendo estrategias institucionales que favorezcan el mantenimiento de sus vínculos afectivos y sociales. Se continuará realizando seguimiento permanente a las necesidades emocionales, sociales y familiares de ambos usuarios, garantizando intervenciones ajustadas a sus características individuales y favoreciendo su bienestar integral. **Plan De Acción Junio 2026** ● Mantener el seguimiento social integral a los usuarios adscritos al convenio con el Municipio de Pueblorrico. ● Continuar fortaleciendo la comunicación entre los usuarios y su red de apoyo mediante llamadas telefónicas y visitas presenciales. ● Promover estrategias alternativas de fortalecimiento de vínculos para la usuaria Luz Mery Henao Marulanda, acordes con sus capacidades cognitivas y comportamentales. ● Favorecer la participación de los usuarios en actividades institucionales orientadas a la integración social, la recreación y el bienestar emocional. ● Mantener la articulación permanente con la red de apoyo principal de ambos usuarios, fortaleciendo la corresponsabilidad en los procesos de acompañamiento. ● Realizar seguimiento continuo a las necesidades sociales, emocionales y familiares identificadas durante el proceso institucional. **Acompañamiento a usuarios durante el consumo de alimentos en el comedor.** Se realizó el acompañamiento a los usuarios durante el consumo de alimentos para observar de primera mano su comportamiento en el comedor. Esta actividad permitió identificar a aquellos que quitan la comida a los más indefensos, así como a quienes requieren un aumento de porción o un cambio en la consistencia de las preparaciones como es el caso del usuario José Humberto







Henao, quién paso a 3 porciones de arroz en almuerzo y comida.

Asimismo, este acompañamiento facilitó evaluar la percepción de los usuarios frente a las comidas ofrecidas e implementar estrategias para incentivar el consumo cuando se observan sobras significativas en el plato. Finalmente, estar presente en el comedor fortaleció los lazos con cada uno de ellos, logrando que identifiquen a la nutricionista como la profesional al tanto de su alimentación; esto ha impactado favorablemente en los planes nutricionales establecidos, logrando, en la mayoría de los casos, una excelente aceptación a las recomendaciones brindadas.

Muestra de preparaciones ofrecidas a los usuarios.

A continuación, relaciono evidencias fotográficas correspondientes a los diferentes menús ofrecidos durante el mes de mayo a los usuarios de La Corporación San Miguel Arcángel en los tiempos de comida principales: desayunos, refrigerios de mañana y tarde, almuerzo y comida.

Capacitación permanente al personal manipulador de alimentos.

Debido a que parte del equipo del servicio de alimentación se ausentó durante este mes en varias oportunidades por debido a situaciones de calamidad, y el personal disponible debió cubrir dichos turnos, no fue posible dictar la capacitación mensual programada. No obstante, para garantizar la calidad y mitigar este impacto, se realizó un acompañamiento continuo *in situ* durante los procesos llevados a cabo en el servicio de alimentación.

Diligenciamiento permanente de formatos.

Acorde al plan de saneamiento básico, se continúa con el diligenciamiento de los siguientes formatos:

- Recepción y verificación de materias primas: Frecuencia semanal.
- Registro de limpieza y desinfección de equipos, menaje, superficies, alimentos y empaques: Frecuencia diaria.
- Control de temperatura de equipos de refrigeración: Frecuencia diaria.

A parte se tienen formatos con los listados de alimentación usuario por usuario con indicaciones para cada uno, acorde a sus necesidades particulares de frecuencia de alimentación, consistencia, asistencia y de calorías y nutrientes, los cuales son

permanentemente actualizados cuando se hacen ajustes a los planes alimentarios.

Elaboración de nuevos formatos de control.

A partir de la última visita realizada por la Secretaría de Salud del municipio de Guarne, se estableció el compromiso de elaborar formatos de control adicionales a los que se diligencian actualmente en el servicio de alimentación. Por lo tanto, durante este mes se llevó a cabo la elaboración de los siguientes formatos:

1. Registro de control mensual de desinfección de choque.
2. Registro diario d evacuación de residuos del servicio de alimentación.
3. Inspección de berreras físicas y hermeticidad (quincenal)
4. Control de temperatura de recepción de alimentos fríos
5. Registro de control de ph y cloro residual de agua.

Toma de muestras microbiológicas.

Durante el mes de mayo se realizaron las siguientes pruebas microbiológicas, cuyos resultados se anexan a este informe:

Muestra microbiológica de alimentos aplicada a la ensalada de remolacha. Frotis de manos a manipuladora durante el proceso de elaboración de alimentos. Muestra microbiológica de superficie en el área de preparación de alimentos.

Los resultados de las tres muestras fueron favorables, demostrando que en ninguna se detectó la presencia significativa de los microorganismos evaluados.



Valoraciones de Seguimiento Nutricional.

José Humberto Henao.

Diagnóstico Nutricional actual: normal según OMS, desde la última valoración por nutrición presenta una pérdida de 2 kilos de peso, mantiene un buen consumo de alimentos, deambula por toda la institución. Continúa consumiendo los alimentos en grupo 3 del comedor, consistencia normal, se hacen ajustes a su plan alimentario aumentando la porción de arroz a 3 en almuerzo y comida, fraccionad en 7 tiempos de comida incluyendo tragos de la mañana y merienda, sin restricciones alimentarias.

Mery Henao Marulanda.
Diagnóstico nutricional actual: normal según OMS, desde la última

	valoración por nutrición presenta un aumento de peso de 400 grs. Mantiene un buen consumo de alimentos, continúa recibiéndolos en grupo 1 del comedor. Tiene indicada alimentación de consistencia normal, con aumento en la porción de arroz en almuerzo y comida, fraccionada en 7 tiempos de comida incluyendo tragos y merienda, sin restricciones alimentarias. **Valoración Nutricional Inicial.** En este mes de mayo, no hubo ningún ingreso por parte del municipio de Pueblorrico.
DIFICULTADES:	• La distancia, las condiciones de salud y la edad del padre de una de las usuarias que no permite el contacto directo con los usuarios mediante visita presencial
Acciones implementadas frente a las dificultades:	• Facilitación de espacio para que telefónicamente se pueda establecer contacto entre ellos - Video llamadas • Información a través de correos electrónicos • Acompañamiento por parte de profesionales de Pueblorrico a las familias de los usuarios • Comunicación permanente de funcionarios de la administración con la corporación para estar actualizados sobre la evolución de los usuarios • Trabajo desde el áreas asistencial y psicosocial diseñado estrategias con el fin de que los usuarios se adaptarán a las rutinas institucionales con el fin de mejorar sus condiciones de vida

ANEXOS

LLAMADAS TELEFÓNICAS CON LA RED DE APOYO SOCIO-FAMILIAR					
NOMBRE DEL USUARIO	**FECHAS**	**PARENTESCO CON LA PERSONA CONTACTADA**	**NÚMERO DE LLAMADAS MENSUALES**	**LLAMADAS EFECTIVAS**	**OBSERVACIONES**
Henao Marulanda Luz Mery			1	0	Por su nivel cognitivo y comportamiento, se hace difícil que la usuaria retenga su atención por llamadas.
Henao Marulanda Jose Humberto	06/05/26 13/05/26	Madre adoptiva	4	4	

	20/05/26 27/05/26				

VISITAS DE LA RED DE APOYO SOCIO-FAMILIAR				
NOMBRE DEL USUARIO	**FECHAS**	**PARENTESCO VISITANTES**	**VISITAS RECIBIDAS**	**OBSERVACIONES**
Henao Marulanda Luz Mery	**14/05/26**	**Amiga**	**1**	A ambos usuarios los visita una vez al mes doña Emilse amiga de Luz Mery y madre adoptiva de José Humberto, quien comparte el almuerzo con ellos.
Henao Marulanda Jose Humberto	**14/05/26**	**Madre adoptiva**	**1**	

RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
CLAUDIA MARIA DUQUE FORONDA **Representante Legal**	**30 Mayo de 2026**